

SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COELLO TOLIMA, VEINTIOCHO (28) DE ENERO DEL 2021. En la fecha pasa el presente proceso al despacho del señor Juez, informando que el interesado en evacuar la diligencia comisionada programada para el día 21 de enero del 2021, a la hora de las 8:30 am. no compareció, para lo pertinente.

NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN  
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
COELLO TOLIMA

ENERO VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ACCIÓN : DESPACHO COMISORIO CIVIL N° 173  
ORIGEN : JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑA CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE IBAGUÉ TOLIMA  
PROCESO : EJECUTIVO  
RAD. INTERNA : 2020-003  
AUTO No. : 0052.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho dispone:

PRIMERO: Fijar como nueva fecha para llevar a cabo diligencia de secuestro ordenada en la comisión de la referencia, la hora de las OCHO de la mañana (08:00 AM) del día cinco (05) de MARZO de 2021, para tal fin. Oficiese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PAÉZ

**Firmado Por:**

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**814b1e35be2525bc81544a3f31b78096e31dd77daae91b4d54cfcde85f1  
77b72**

Documento generado en 29/01/2021 05:43:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**